

**VALENCIA PARQUE CENTRAL
ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.**

MEMORIA ABREVIADA

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACION**IDENTIFICACION DE LA EMPRESA**

NIF: A97320907
 Denominación social: VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.
 Domicilio social: PZ DEL TEMPLE, 1
 Municipio: VALENCIA
 Código postal: 46003 Teléfono:

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Actividad principal: PROMOCION DE TERRENOS
 Código CNAE: 7011

PERSONAL

		Año 2.004	Año 2.003
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO	0	0
	NO FIJO	0	0

PRESENTACION DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: 31 12 2004

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que se ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales.	Euros	<input checked="" type="checkbox"/>
	Miles de euros	<input type="checkbox"/>

1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD

La Sociedad VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. se constituyó el día 10 de abril de 2003 en escritura pública autorizada por el Notario de Valencia D. Manuel Angel Rueda Pérez, con el número 785 de su protocolo. Su domicilio social se encuentra sito en Valencia, Plaza del Temple, nº 1, sede de la Delegación del Gobierno en Valencia.

La constitución de la Sociedad fue consecuencia del acuerdo que, con fecha de 26 de febrero de 2003, suscribieron el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia, RENFE y el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (G.I.F.), para el desarrollo de las obras derivadas de la remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Valencia, incorporándola a la red de alta velocidad.

En definitiva, la Sociedad extiende su objeto social, y así se contempla en sus Estatutos, a las siguientes actividades:

a) Facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes al desarrollo de la actuación urbanística denominada Actuación Parque Central, posibilitada por el traslado de las instalaciones ferroviarias adyacentes a la actual Estación Valencia-Término (Estación Central), y a la transformación urbanística derivada de estas obras; gestionando el desarrollo urbanístico y ejecutando las obras de infraestructura urbana correspondientes a los terrenos liberados en ese entorno: parque urbano central y red viaria estructurante.

A tal efecto, se impulsará y financiará el soterramiento del pasillo ferroviario de acceso a la Estación Central desde el Barrio de San Marcelino, así como el soterramiento de las vías y andenes de la propia Estación, con el fin de liberar el suelo necesario para la realización de la Actuación Parque Central.

Para ello, la sociedad llevará a cabo, en los términos del Convenio de colaboración:

- La definición de la propuesta global de la actuación concertada en este ámbito de Valencia.
- La elaboración de los estudios y propuestas que permitan la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transportes, definiendo sus costes.

- La propuesta de creación de instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo los Proyectos que se acuerden, asegurando la necesaria coordinación de los mismos y, en su caso, procediendo a su creación.

b) El impulso, gestión, coordinación y financiación de las actuaciones comprendidas en el mismo que seguidamente se enumeran; así como, en su caso, la realización de aquellas obras que los firmantes del Convenio de colaboración de 26 de febrero de 2003 le deleguen, deberá ejecutar dentro de los términos del citado Convenio:

- La construcción del Nudo Sur distribuidor del tráfico ferroviario, para mejorar la explotación de los servicios y la operatividad de la red ferroviaria.
- El impulso y financiación de la remodelación de la Estación Central de Valencia de forma que, manteniendo su centralidad, permita una buena interconexión con otros modos de transportes y esté dotada para las prestaciones y funcionalidad inherentes al fuerte incremento de los tráficos asociados a la alta velocidad.
- El impulso y financiación de la reposición y concentración, en el complejo ferroviario de Fuente de San Luis, de las instalaciones ferroviarias existentes en Valencia-Grao y en las zonas adyacentes a la Estación Central y construcción de las necesarias para tratamiento de trenes de alta velocidad.
- Impulso y financiación de la construcción de un eje pasante ferroviario que resuelva la actual situación de la Estación Central de Valencia, dando así continuidad a los servicios ferroviarios de alta velocidad del corredor Mediterráneo.

c) La realización de operaciones urbanísticas en los terrenos que se declaren innecesarios para el ferrocarril, por haberse procedido al traslado, soterramiento o modificación de las instalaciones ferroviarias, previa realización de los trámites necesarios para proceder a la desafectación de dichos terrenos y de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de Colaboración de 26 de febrero de 2003.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACION de las Cuentas Anuales en la entidad son las que a continuación se detallan:

IMAGEN FIEL

DISPOSICIONES LEGALES

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia contable en el ejercicio para mostrar para mostrar la IMAGEN FIEL, a que se refiere el artículo 34.4 del Código de Comercio.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

No es necesario incluir INFORMACION COMPLEMENTARIA a la que se facilitan los estados contables y la presente MEMORIA que integran estas CUENTAS ANUALES, ya que al entender de la Administración de la Entidad son lo suficientemente expresivos de la IMAGEN FIEL del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

PRINCIPIOS CONTABLES

PRINCIPIOS CONTABLES OBLIGATORIOS

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún PRINCIPIO CONTABLE OBLIGATORIO a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

COMPARACION DE LA INFORMACION

MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS CONTABLES

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

COMPARACION DE LA INFORMACION

Dado que el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior se presentaron según la normativa establecida en el Plan General de Contabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con las del precedente.

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen ELEMENTOS PATRIMONIALES del Activo o del Pasivo del Balance que figuren en más de una partida del mismo.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Durante el ejercicio 2004 no se ha desarrollado actividad alguna ni se han producido ingresos.

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	0,00
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras Reservas	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL DISTRIBUCION	0,00
Distribución a	
Reserva legal	0,00
Reservas especiales	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas	0,00
Remanente	0,00
Dividendos	0,00
Otras aplicaciones	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL DISTRIBUCION = TOTAL BASE DE REPARTO	0,00

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

GASTOS DE CONSTITUCION

Corresponden a gastos de constitución y han sido valorados a su precio de adquisición, efectuando una amortización que se aplica linealmente en un plazo de cinco años.

INMOVILIZADO INMATERIAL

Los bienes y derechos del Inmovilizado Inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se efectúa linealmente de acuerdo con los límites establecidos por la legislación fiscal vigente.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, sin incluir los gastos de financiación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con los límites establecidos por la legislación fiscal vigente, en función de las vidas útiles estimadas de los diferentes bienes.

VALORES NEGOCIABLES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Los títulos-valores tanto de renta fija como variable se presentan valorados a su precio de adquisición.

CREDITOS NO COMERCIALES

La valoración de los créditos no comerciales se efectúa por el importe pendiente de devolución.

EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén, como puedan ser gastos de aduanas, seguros, transportes, etc.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas los costes directos o indirectos imputables al producto.

ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad se encuentran valoradas por su precio de adquisición.

SUBVENCIONES

Las subvenciones en capital se encuentran valoradas por el importe concedido.

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES SIMILARES

La empresa no ha adquirido ninguna obligación de este tipo.

OTRAS PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se contabilizan dotando una provisión contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

DEUDAS

Las deudas están registradas por el principal pendiente de reembolso, y se clasifican en función de su vencimiento, en corto plazo si éste es inferior a doce meses después de la fecha del cierre del ejercicio, o en largo plazo si es superior.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto del impuesto se calcula a partir del resultado y en función del tipo impositivo vigente, teniendo en cuenta las deducciones aplicables y ajustando las posibles diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los valores de renta fija y los créditos y débitos en moneda extranjera se conviertan a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio todos los saldos en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas al cierre del ejercicio se consideran como ingresos diferidos en la cuenta de pasivo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan al resultado cuando vencen o cancelan anticipadamente los correspondientes débitos y créditos en la medida en que se vayan reconociendo diferencias de cambio negativas de igual o superior importe en cada grupo homogéneo. Las diferencias positivas no realizadas se imputan a resultados cuando en cada grupo homogéneo se hayan imputado diferencias mayores o iguales de cambio negativas en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

El inmovilizado material e inmaterial, las existencias, los valores de renta variable y la tesorería en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubieran incorporado al patrimonio o se produce cada adquisición.

La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente en ese momento, imputándose a resultado del ejercicio las diferencias de cambio positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan aplicando el criterio de devengo y figuran valorados respectivamente por el importe percibido o por el coste de adquisición.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO

A) ESTADO DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00

B) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES INMATERIALES	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Corrección de valor por actualización en los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
C) AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Reducción y bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Reducción y bajas, salidas y transferencias	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACION RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00

C) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Corrección de valor por actualización	0,00
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
C) AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Aplicación y baja de provisiones	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRO DEL EJERCIO	0,00
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACION RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDODEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00

D) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Correcciones de valor por actualización	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00
C) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Dotación de provisiones	0,00
(-) Aplicaciones y baja de provisiones	0,00
D) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00

E) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS ACCIONES PROPIAS	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00

6.- FONDOS PROPIOS.

La Sociedad se constituyó durante el ejercicio 2003, con un capital de 600.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado, y representado por 10.000 acciones nominativas de 60 euros cada una.

La distribución del capital social entre los accionistas es la siguiente:

	Nº de acciones	% capital social
Generalitat de Valencia	2.500	25
Ayuntamiento Valencia	2.500	25
RENFE	2.500	25
G.I.F.	2.500	25
TOTAL	10.000	100

El patrimonio neto de la sociedad a 31 de diciembre era el siguiente:

Capital suscrito	600.000,00
Prima de emisión de acciones	0,00
Reserva de revalorización	0,00
Reservas	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00
Pérdidas y ganancias	0,00
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0,00
Acciones propias para reducción de capital	0,00
Fondos propios	600.000,00

7.- DEUDAS.

DEUDAS CON DURACION RESIDUAL SUPERIOR A CINCO AÑOS

Acreedor	Importe

DEUDAS CON GARANTIA REAL

Forma y naturaleza de la garantía	Acreedor	Importe

8.- GASTOS.

DETALLE DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2.004	Ejercicio 2.003
1. Cargas sociales	0,00	0,00
a) Seguridad social a cargo de la empresa	0,00	0,00
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
2. Variación de provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00
a) Fallidos	0,00	0,00
b) Variación de la provisión de existencias	0,00	0,00
c) Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	0,00	0,00
d) Variación de la provisión para otras operaciones de tráfico	0,00	0,00

9.- OTRAS INFORMACIONES.

Durante el ejercicio 2004 no se han producido altas de trabajadores, ni el Órgano de Administración de la sociedad ha devengado gasto alguno.

10.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren en contenido de las mismas.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2004

El Consejo de Administración de la Sociedad "VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A., con fecha de de de 2005, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio 2004, en cumplimiento de la obligación legal establecida por la Ley de Sociedades Anónimas. Se realiza la formulación de cuentas fuera del plazo establecido en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas por razón de dificultades administrativas surgidas en relación con la reunión del Organo de Administración y su funcionamiento. Conforme a la legislación vigente no es preceptiva la formulación del Informe de Gestión ni del Informe de Auditoría.

BALANCE DE SITUACION

Empresa: VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003 S.A.
 Fecha:31/12/04
 Condiciones
 PERIODO : 01-01-04 / 31-12-04 (Importes en Euros)

ACTIVO	EJERCICIO 04
D) ACTIVO CIRCULANTE	600.000,00
VI. Tesorería	600.000,00
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C.	600.000,00
TOTAL ACTIVO	600.000,00
PASIVO	EJERCICIO 04
A) FONDOS PROPIOS	600.000,00
I. Capital suscrito	600.000,00
100. CAPITAL SOCIAL	600.000,00
TOTAL PASIVO	600.000,00

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

ACTIVIDAD

Actividad Principal:

Código CNAE: (1) (F5)

PERSONAL

		AÑO 2004	AÑO 2003
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (2)	810100 0,00	0,00
	NO FIJO (3)	810110 0,00	0,00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: AÑO MES DÍA

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: AÑO MES DÍA

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

CONSTITUCION EN 2003

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales

Euros	<input type="text" value="999024"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de Euros	<input type="text" value="999025"/>	<input type="checkbox"/>

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobadas por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE DE 22.12.1992).
- (2) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 - a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y al fin de ejerc.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (3) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas.



NIF		A97320907		UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.				Euros	999414 X
				Miles	999415
ACTIVO			EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003	
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) CON DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . .	110000	0,00	0,00	
B)	INMOVILIZADO	120000	0,00	0,00	
	I. Gastos de establecimiento	121000	0,00	0,00	
	II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	0,00	0,00	
	III. Inmovilizaciones materiales	123000	0,00	0,00	
	IV. Inmovilizaciones financieras	124000	0,00	0,00	
	V. Acciones propias	125000	0,00	0,00	
	VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000	0,00	0,00	
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000	0,00	0,00	
D)	ACTIVO CIRCULANTE	140000	600.000,00	600.000,00	
	I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000	0,00	0,00	
	II. Existencias	142000	0,00	0,00	
	III. Deudores	143000	0,00	0,00	
	IV. Inversiones financieras temporales	144000	0,00	0,00	
	V. Acciones propias a corto plazo	145000	0,00	0,00	
	VI. Tesorería	146000	600.000,00	600.000,00	
	VII. Ajustes por periodificación	147000	0,00	0,00	
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)		100000	600.000,00	600.000,00	



NIF		A97320907		
DENOMINACIÓN SOCIAL		VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.		
PASIVO			EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003
A)	FONDOS PROPIOS	210000	600.000,00	600.000,00
I.	Capital suscrito	211000	600.000,00	600.000,00
II.	Prima de emisión	212000	0,00	0,00
III.	Reserva de revalorización	213000	0,00	0,00
IV.	Reservas	214000	0,00	0,00
	1. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060	0,00	0,00
	2. Resto de reservas	214070	0,00	0,00
V.	Resultados de ejercicios anteriores	215000	0,00	0,00
VI.	Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	0,00	0,00
VII.	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000	0,00	0,00
VIII.	Acciones propias para reducción de capital	218000	0,00	0,00
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000	0,00	0,00
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000	0,00	0,00
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	0,00	0,00
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	0,00	0,00
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)		200000	600.000,00	600.000,00

NIF		A97320907		UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL				Euros	999514 X
VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.				Miles	999515
DEBE			EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003	
A)	GASTOS (A.1 a A.15)	300000	0,00	0,00	
	A.1. Consumos de explotación..	301009	0,00	0,00	
	A.2. Gastos de personal	303000	0,00	0,00	
	a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	0,00	0,00	
	b) Cargas sociales	303020	0,00	0,00	
	A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	0,00	0,00	
	A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	305000	0,00	0,00	
	A.5. Otros gastos de explotación	306000	0,00	0,00	
A.I.	BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5).	301900			
	A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	0,00	0,00	
	a) Por deudas con empresas del grupo	307010	0,00	0,00	
	b) Por deudas con empresas asociadas.	307020	0,00	0,00	
	c) Por otras deudas	307030	0,00	0,00	
	d) Pérdidas de inversiones financieras	307040	0,00	0,00	
	A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	308000	0,00	0,00	
	A.8. Diferencias negativas de cambio	309000	0,00	0,00	
A.II.	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	302900			
A.III.	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.1 - B.II)	303900			
	A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	310000	0,00	0,00	
	A.10 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000	0,00	0,00	
	A.11 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000	0,00	0,00	
	A.12 Gastos extraordinarios	313000	0,00	0,00	
	A.13 Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	314000	0,00	0,00	
A.IV.	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	304900			
A.V.	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900			
	A.14 Impuesto sobre Sociedades.	315000	0,00	0,00	
	A.15 Otros impuestos	316000	0,00	0,00	
A.VI.	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	306900		0,00	

NIF		A97320907			
DENOMINACIÓN SOCIAL					
VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.					
HABER			EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003	
B)	INGRESOS (B.1 a B.8)	400000	0,00	0,00	
	B.1. Ingresos de explotación	401009	0,00	0,00	
	a) Importe neto de la cifra de negocios	401000	0,00	0,00	
	b) Otros ingresos de explotación	401029	0,00	0,00	
	B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	401900			
	B.2. Ingresos financieros	402009	0,00	0,00	
	a) En empresas del grupo	402019	0,00	0,00	
	b) En empresas asociadas	402029	0,00	0,00	
	c) Otros	402039	0,00	0,00	
	d) Beneficios en inversiones financieras.	402040	0,00	0,00	
	B.3 . Diferencias positivas de cambio.	408000	0,00	0,00	
	B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS				
	(A.6 + A.7 + A.8 - B.2 - B.3).	402900			
	B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	(B.I + B.II - A.I - A.II)	403900			
	B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000	0,00	0,00	
	B.5. Beneficios por operación con acciones y obligaciones propias	410000	0,00	0,00	
	B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	0,00	0,00	
	B.7. Ingresos extraordinarios	412000	0,00	0,00	
	B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000	0,00	0,00	
	B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS				
	(A.9 + A.10 + A.11 + A.12 + A.13 - B.4 - B.5 - B.6 - B.7 -B.8)	404900			
	B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900			
	B.VI.RESULTADOS DEL EJERCICIO(PÉRDIDAS)(B.V+A.14+A.15)	406900			

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

<p>NIF A97320907</p> <p>VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
--	---

CONSTITUCION

La entidad VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A se constituyó como sociedad el 10 04 2003 en escritura pública autorizada por el Notario de Valencia D. Manuel Angel Rueda Perez, con el número 785 de su protocolo. Su domicilio social se encuentra sito en Valencia, Plaza del Temple nº 1, sede da la Delegación del Gobierno de Valencia.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

La Sociedad extiende su objeto social, y así se contempla en sus Estatutos, a las siguientes actividades:

a) Facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes al desarrollo de la actuación urbanística denominada Actuación Parque Central, posibilitada por el traslado de las instalaciones ferroviarias adyacentes a la actual Estación Valencia- Término (Estación Central), y a la transformación urbanística derivada de estas obras; gestionando el desarrollo urbanístico y ejecutando las obras de infraestructura urbana correspondientes a los terrenos liberados en ese entorno: parque urbano central y red viaria estructurante.

A tal efecto, se impulsará y financiará el soterramiento del pasillo ferroviario de acceso a la Estación Central desde el Barrio de San Marcelino, así como el soterramiento de las vías y andenes de la propia Estación, con el fin de liberar el suelo necesario para la realización de la Actuación Parque Central.

Para ello, la sociedad llevará a cabo, en los términos del Convenio de colaboración:

-La definición de la propuesta global de la actuación concertada en este ámbito de Valencia.

-La elaboración de los estudios y propuestas que permitan la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transportes, definiendo sus costes.

-La propuesta de creación de instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo los Proyectos que se acuerden, asegurando la necesaria coordinación de los mismos y, en su caso, procediendo a su creación.

b) El impulso, gestión, coordinación y financiación de las actuaciones comprendidas en el mismo que seguidamente se enumeran; así como, en su caso, la realización de aquellas obras que los firmantes del Convenio de colaboración de 26 de febrero de 2003 le deleguen, deberá ejecutar dentro de los términos del citado Convenio:

- La construcción del Nudo Sur distribuidor del tráfico ferroviario, para mejorar la explotación de los servicios y la operatividad de la red ferroviaria.

- El impulso y financiación de la remodelación de la Estación Central de Valencia de forma que, manteniendo su centralidad, permita una buena interconexión con otros modos de transportes y esté dotada para las prestaciones y funcionalidad inherentes al fuerte incremento de los tráficos asociados a la alta velocidad.

- El impulso y financiación de la reposición y concentración, en el complejo ferroviario de Fuente de San Luis, de las instalaciones ferroviarias existentes en Valencia-Grao y en las zonas adyacentes a la Estación Central y construcción de las necesarias para tratamiento de trenes de alta velocidad.

- Impulso y financiación de la construcción de un eje pasante ferroviario que resuelva la actual situación de la Estación Central de Valencia, dando así continuidad a los servicios ferroviarios de alta velocidad del corredor Mediterráneo.

c) La realización de operaciones urbanísticas en los terrenos que se declaren innecesarios para el ferrocarril, por haberse procedido al traslado, soterramiento o modificación de las instalaciones ferroviarias, previa realización de los trámites necesarios para proceder a la desafectación de dichos terrenos y de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de Colaboración de 26 de febrero de 2003.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

<p>NIF A97320907</p> <p>VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
--	---

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACION de las Cuentas Anuales en la entidad son las que a continuación se detallan:

IMAGEN FIEL

DISPOSICIONES LEGALES

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia contable en el ejercicio para mostrar la IMAGEN FIEL, a que se refiere el artículo 34.4 del Código de Comercio.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

No es necesario incluir INFORMACION COMPLEMENTARIA a la que facilitan los estados contables y la presente MEMORIA, que integran estas CUENTAS ANUALES, ya que al entender de la Administración de la Entidad son lo suficientemente expresivos de la IMAGEN FIEL del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

PRINCIPIOS CONTABLES

PRINCIPIOS CONTABLES OBLIGATORIOS

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún PRINCIPIO CONTABLE OBLIGATORIO a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen ELEMENTOS PATRIMONIALES del Activo o del Pasivo del Balance que figuren en más de una partida del mismo.

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

Base de reparto	Ejercicio	2.004
Pérdidas y ganancias		0,00
Remanente		0,00
Reservas voluntarias		0,00
Otras reservas		0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL DISTRIBUCIÓN		0,00

Distribución a	Ejercicio	2.004
Reserva legal		0,00
Reservas especiales		0,00
Reservas voluntarias		0,00
Otras reservas		0,00
Remanente		0,00
Dividendos		0,00
Otras aplicaciones		0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		0,00
TOTAL DISTRIBUCIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		0,00

Durante el ejercicio 2004 no se ha desarrollado actividad alguna ni se han producido ingresos.

NIF A97320907	
VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,	Espacio destinado para las firmas de los administradores

GASTOS DE CONSTITUCION

Corresponden a gastos de constitución y han sido valorados a su precio de adquisición, efectuando una amortización que se aplica linealmente en un plazo de cinco años.

INMOVILIZADO INMATERIAL

Los bienes y derechos del Inmovilizado Inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se efectúa linealmente de acuerdo con los límites establecidos por la legislación fiscal vigente.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, sin incluir los gastos de financiación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con los límites establecidos por la legislación fiscal vigente, en función de las vidas útiles estimadas de los diferentes bienes.

VALORES NEGOCIABLES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Los títulos-valores tanto de renta fija como variable se presentan valorados a su precio de adquisición.

CREDITOS NO COMERCIALES

La valoración de los créditos no comerciales se efectúa por el importe pendiente de devolución.

EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén, como puedan ser: gastos de aduanas, seguros, transportes, etc.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas los costes directos o indirectos imputables al producto.

ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad se encuentran valoradas por su precio de adquisición.

SUBVENCIONES

Las subvenciones en capital se encuentran valoradas por el importe concedido.

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES SIMILARES

La empresa no ha adquirido ninguna obligación de este tipo.

OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO I

Habitualmente no se efectúan provisiones.

NIF A97320907

VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,

Espacio destinado para las firmas de los administradores

DEUDAS

Las deudas están registradas por el principal pendiente de reembolso, y se clasifican en función de su vencimiento, en corto plazo si éste es inferior a doce meses después de la fecha del cierre del ejercicio, o en largo plazo si es superior.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto del impuesto se calcula a partir del resultado y en función del tipo impositivo vigente, teniendo en cuenta las deducciones aplicables y ajustando las posibles diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no realiza habitualmente ningún tipo de transacción en moneda extranjera.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan aplicando el criterio de devengo y figuran valorados respectivamente por el importe percibido o por el coste de adquisición.

ACTIVO INMOVILIZADO

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

A) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LOS GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
(B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.004	0,00

B) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES INMATERIALES	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Entradas	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización en los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00
C) AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Reducción y bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Reducción y bajas, salidas y transferencias	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACION RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	

ACTIVO INMOVILIZADO

<p>NIF A97320907</p> <p>VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
---	---

C) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Entradas	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00
<hr/>	
C) AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Dotación y aumentos	0,00
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00
<hr/>	
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Dotación de provisiones	0,00
(-) Aplicación y baja de provisiones	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00
<hr/>	
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACION RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	

ACTIVO INMOVILIZADO

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

D) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00
C) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	0,00
(+) Dotación de provisiones	0,00
(-) Aplicación y baja de provisiones	0,00
D) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	0,00

E) ESTADO DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS ACCIONES PROPIAS	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.004	
(+) Entradas	
(-) Salidas	
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.004	

CAPITAL SOCIAL

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

La sociedad se constituyó durante el ejercicio 2003, con un capital de 600.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado, y representado por 10.000 acciones nominativas de 60 euros cada una.

El capital social de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio está representado por los títulos que, a continuación, se indican:

Tipo de acciones	Número de acciones	Valor nominal
CLASE GRAL	10.000	60,00
	0	0,00
	0	0,00
	0	0,00

El patrimonio neto de la sociedad a 31 de diciembre era el siguiente:

CAPITAL SUSCRITO	600.000,00
PRIMA DE EMISION DE ACCIONES	0,00
RESERVA DE REVALORIZACION	0,00
RESERVAS	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
PERDIDAS Y GANANCIAS	0,00
DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO	0,00
ACCIONES PROPIAS PARA REDUCCION DE CAPITAL	0,00
FONDOS PROPIOS	600.000,00

La distribución del capital social entre los accionistas es la siguiente:

	N° de acciones	% capital social
Generalitat de Valencia	2.500	25
Ayuntamiento Valencia	2.500	25
RENFE	2.500	25
G.I.F.	2.500	25
TOTAL	10.000	100

DEUDAS

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

DEUDAS CON DURACION RESIDUAL SUPERIOR A CINCO AÑOS

Acreedor	Importe

DEUDAS CON GARANTIA REAL:

Forma y naturaleza de la garantía	Acreedor	Importe

DEUDAS

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

DEUDAS CON DURACION RESIDUAL SUPERIOR A CINCO AÑOS

Acreedor	Importe

DEUDAS CON GARANTIA REAL:

Forma y naturaleza de la garantía	Acreedor	Importe

GASTOS

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

DETALLE DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2.004	Ejercicio 2.003
1. Cargas sociales	0,00	0,00
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	0,00	0,00
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
2. Variación de provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00
a) Fallidos	0,00	0,00
b) Variación de la provisión de existencias	0,00	0,00
c) Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	0,00	0,00
d) Variación de la provisión para otras operaciones de tráfico	0,00	0,00

CUADRO DE FINANCIACION

<p>NIF A97320907</p> <p>VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
---	---

APLICACIONES

	EJERCICIO 2.004	EJERCICIO 2.003
1. Recursos Aplicados en las Operaciones	0,00	0,00
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0,00	0,00
3. Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00
a) Inmovilizaciones Inmateriales.	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones Materiales	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones Financieras	0,00	0,00
c1) Empresas del Grupo	0,00	0,00
c2) Empresas Asociadas	0,00	0,00
c3) Otras Inversiones Financieras	0,00	0,00
4. Adquisiciones de Acciones Propias	0,00	0,00
5. Reducciones de Capital	0,00	0,00
6. Dividendos	0,00	0,00
7. Cancelación o Traspaso a C. Plazo de Deuda a Largo Plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0,00	0,00
b) De empresas del Grupo	0,00	0,00
c) De empresas asociadas	0,00	0,00
d) De otras deudas	0,00	0,00
e) De proveedores de Inmovilizado y otros	0,00	0,00
8. Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
Total Aplicaciones	0,00	0,00
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones	0,00	600.000,00
(Aumento de Capital Circulante)		

CUADRO DE FINANCIACION

<p>NIF A97320907</p> <p>VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
---	---

ORÍGENES

	EJERCICIO 2.004	EJERCICIO 2.003
1. Recursos procedentes de las operaciones	0,00	0,00
2. Aportaciones de Accionistas	0,00	600.000,00
a) Aplicaciones de Capital	0,00	600.000,00
b) Para compensación de Pérdidas	0,00	0,00
3. Subvenciones de Capital	0,00	0,00
4. Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos Análogos	0,00	0,00
b) De empresas del Grupo	0,00	0,00
c) De empresas Asociadas	0,00	0,00
d) De otras Empresas	0,00	0,00
e) De Proveedores de Inmovilizado y Otros	0,00	0,00
5. Enajenación de Inmovilizado	0,00	0,00
a) Inmovilizaciones Inmateriales	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones Materiales	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones Financieras	0,00	0,00
c1) Empresas del Grupo	0,00	0,00
c2) Empresas Asociadas	0,00	0,00
c3) Otras Inversiones Financieras	0,00	0,00
6. Enajenación de Acciones Propias	0,00	0,00
7. Cancelación Anticipada o Traspaso a Corto de Inmovilizaciones Financieras	0,00	0,00
a) Empresas del Grupo	0,00	0,00
b) Empresas Asociadas	0,00	0,00
c) Otras Inversiones Financieras	0,00	0,00
Total Orígenes	0,00	600.000,00
Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes	0,00	0,00
(Disminución del Capital Circulante)		

CUADRO DE FINANCIACION

NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

CAPITAL CIRCULANTE

	EJERCICIO 2.004	EJERCICIO 2.003
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	0,00
3. Deudores	0,00	0,00
4. Acreedores	0,00	0,00
5. Inversiones Financieras	0,00	0,00
6. Acciones Propias	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	600.000,00
8 Ajustes por periodificación Disminuciones	0,00	0,00
9. Ajustes por periodificación Aumentos	0,00	0,00
Total	0,00	-600.000,00
Variación del Capital Circulante		

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

<p>NIF A97320907</p> <p>VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD, S.A.</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
--	---

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha recibido por parte de la entidad financiera Bancaja el cobro de una comisión de mantenimiento de 4 euros con fecha contable 02/01/2005 pero con fecha valor 31/12/2004, posteriormente la mencionada entidad abonó dicho importe.

OTRA INFORMACION

<p>NIF A97320907 VNC-PARQUE CENTRAL-ALTA VELOCIDAD,</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
--	---

<p>A) ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA RESERVA DE REVALORIZACION REAL DECRETO-LEY 7/1996, DE 7 DE JUNIO</p>	<p align="center">Importe</p>
<p>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</p>	
<p> (+) Aumentos</p>	
<p> (-) Disminución y traspasos a capital</p>	
<p> (-) Disminución y traspasos a reserva legal</p>	
<p> (-) Disminución y traspasos a resultados negativos de ejercicios anteriores</p>	
<p> (-) Disminución y traspasos a otras partidas</p>	
<p>B) SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</p>	

Durante el ejercicio 2004 no se han producido altas de trabajadores, ni el Organo de Administración de la sociedad ha devengado gasto alguno